CENTRO CULTURAL
MELODIA
CHACO PARAGUAY
Centro Abierto Integral Melodía
Reconocido por el MEC / Resolución N° 22/2004

Villa Hayes, 23 de julio de 2022.-

Señora
ADDIS MERLO DE MACIEL, Directora General
Servicio Nacional de Promoción Profesional
Presente

Me dirijo a usted, como director del Centro Cultural Melodía, primeramente para saludarla y desearle éxitos en sus funciones. En segundo término, quisiéramos solicitar la renovación de nuestro convenio de **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE SNPP Y MELODÍA**, *con el objetivo de apoyar y acompañar en nuestra comunidad; a las instituciones que brindan oportunidades de capacitación para nuestros jóvenes y adultas.*

Desde **MELODÍA** nos comprometemos a facilitar algunas aulas (climatizadas), así como los recursos multimedia necesarios para un óptimo desarrollo de las clases. Para cubrir los costos de mantenimiento de los equipos multimedia e informáticos, mantenimiento general, internet, energía eléctrica y otros costos, nosotros solicitamos a los participantes de los cursos desarrollados por el SNPP, la suma de Gs. 30.000 en concepto de matrícula. Así también para aprovechar esta nota, quisiera solicitar dentro de sus posibilidades; para el Centro Cultural Melodía, los siguientes cursos presenciales que son sumamente demandados por los jóvenes de nuestra comunidad.

LISTA DE ALGUNOS CURSOS MÁS DEMANDADOS

- ✓ Instalador Electricista Domiciliario
- ✓ Decorador de Eventos Sociales
- ✓ Artesano Decorador en Globos y Goma Eva
- ✓ Administración Básica en Gestión de Hotelería y Turismo
- ✓ Operador de Computadoras
- ✓ Auxiliar de Marketing
- ✓ Auxiliar Contable
- ✓ Cajero
- ✓ Negociación Estratégica
- ✓ Comercio Internacional
- ✓ Protocolo, Ceremonial y Etiqueta
- ✓ Peluquería, maquillaje, manicura y pedicuro.
- ✓ Manipulación de alimentos
- ✓ Especialidad Profesional Construcción

Sin otro particular motivo, me despido de usted, esperando contar con la aprobación de la renovación de convenio, como así también los cursos presenciales, que serán de total beneficio para nuestros jóvenes chaqueños.

Atentamente,

Econ. Félix A. Fariña Noguera
Director
Centro Cultural Melodía

CENTRO CULTURAL MELODIA
Centro Abierto Integral Melodía
Reconocido por el MEC Resolución Nº 22/2004
Villa Hayes - Paraguay

Ref.: 016/2022